

 Alcaldía Municipal de Cucaita	FORMATO	Versión: 2.0
		Código: SGA-GC-F-008
	ACTA LIQUIDACION	Fecha: 2025/04/01
		Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No: MC-CPS-044-2025

CIUDAD Y FECHA	CUCAITA, DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE LA DE DEPURACIÓN SALDOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES, ACTUALIZACIÓN ESTATUTO MUNICIPAL DE RENTAS, REGLAMENTO VENTA DE SERVICIOS Y MANUAL DE COBRO PARA LA VIGENCIA 2025"
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	RAMIRO ALEJANDRO CASTILLO BURBANO
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP: 226 Rubro 6538 2320202009015 9- 133803-16-45991000
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL.	RP: 614 Rubro 6538 2320202009015 9- 133803-16-45991000
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/TE (\$30.000.000).
PLAZO/ DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	CINCO (05) mayo de 2025
FECHA DE INICIO	CINCO (05) mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	CUATRO (04) noviembre de 2025
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple
SUPERVISOR	NELSY JOHANA BORDA NIÑO Secretaria de Hacienda

* T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	VALORES	
VALOR INICIAL CONTRATO	\$30.000.000	\$0,00
VALOR ADICIÓN		\$0,00
VALOR TOTAL DE PAGOS		\$25.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$5.000.000
SALDO A LIBERAR		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$30.000.000	\$30.000.000

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1159 de 2007, entre los suscritos a saber **MARCOS DANIEL BORDA PARRA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.305.668 expedida en Chiquinquirá, obrando en nombre y representación del Municipio de Cucaita con NIT. No. 891.802.089-1 debidamente facultado para contratar, de otra parte, **RAMIRO ALEJANDRO CASTILLO BURBANO**, con numero de cedula 19.056.832 de Bogotá como contratista, y **NELSY JOHANA BORDA NIÑO** en

 Alcaldía Municipal de Cucaita	FORMATO	Versión: 2.0
		Código: SGA-GC-F-008
	ACTA LIQUIDACION	Fecha: 2025/04/01
		Página 2 de 2

calidad de Supervisora del **CONTRATO** No: **MC-CPS-044-2025** hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

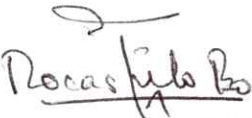
Que durante el plazo de ejecución del contrato se liquida, el Contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

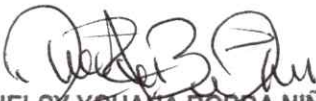
Queda entendido que el **CONTRATO** No: **MC-CPS-044-2025** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Cucaita y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **CONTRATO** No: **MC-CPS-044-2025** por lo tanto, acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Cucaita, a los doce (12) días del mes noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025)


RAMIRO ALEJANDRO CASTILLO BURBANO
Contratista


NELSY YOHANA BORDA NIÑO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Supervisora del Contrato


MARCOS DANIEL BORDA PARRA
Alcalde Municipal